

(Y)

Claudio Carrera, Capitan 2/o de Infanteria
actualmente en la Corporación de Sueltos, con domicilio
en 9/a Francisco Madero 351;

Ante Vd. Atta y Respetuosamente expone y Solisita
Que:

En el Juzgado 1/o Municipal de esta Ciudad se me ins-
truye un proceso por el supuesto delito de ataque a la
libertad individual, pero como quiera que a esta fecha
han transcurrido diez y ocho meses sin que dicho Juz-
gado me pueda resolver una cosa definitiva, y como por
otra parte se me hacen grandes perjuicios con tanta di-
lación y no creyendo justo seguir permaneciendo en esta
forma, sin saber a que atenerme,.

A Vd. C. General suplico interponga su valiosa influencia ante
este juzgado a fin se me de mi libertad y pueda ser in-
corporado, u se me castigue en caso de que sea culpable.
pero teniendo entendido que si fuera culpable ya era
tiempo en que se me hubiera sentenciado.

De lo que no dudando de ser posible espero gracia y
favor.

Por ahora mi General me es honroso hacer a Vd. presente
mi mas profundo agradecimiento y Adicta subordinación
y Respeto.

Ejercito Liberal Constitucional

Orizaba Vér 1 Junio 1920.
El Capitan 2/o

Claudio Carrera

Al C.

General de Div, Alvaro Obregón. Cuartel General.

MEXICO DF

C. General de División.

Alvaro Obregón.

Ministro de Guerra y Marina
Mexico.

David Ríos Vázquez, recluido en la Colonia Penal de las "Yeras Marias" ante Ud. pueva protesta de decir verdad y como mejor proceda en derecho, con todo respeto tiene la honra de exponer:

Que con fecha nueve de Diciembre ultimo, de mil novecientos diez y nueve, habiendo tenido necesidad urgente de salir de la Capital de la República para el Estado de Mexico, en busca de trabajo, a los dos días de mi llegada a Toluca, fui aprehendido por dos individuos quienes dijeron ser Agentes de la Policía Reservada, sin motivo justificado que hubiera ameritado tal procedimiento, más tarde fui presentado a la Inspección General de Policía en donde permanecí algunos días sin saber la causa de tal arbitrariedad y atropello que se cometía con el que habla, después de tan largo lapso de tiempo, fui comignado a la Carcel Municipal de dicho Estado donde solo se me hizo saber que estaba a disposición del Gobernador; en este estado de cosas y después de haberse cometido tantas infamias conmigo, permanecí treinta y cinco días, y acto continuo, todo hera misterio, pues nunca pude saber la causa que me reducía a tal situación; hasta el quince de Enero del presente año, en que tuvieron a bien

consignarme á la Inspección General de Policía de la Ciudad de México, donde al dia siguiente en la noche se me deportó á esta Colonia.

Debo manifestar á Ud. que antes á tales procedimientos, mi anciana madre, se presentó al citado Gobernador, y con lágrimas en los ojos, rogo se me pusiera en Libertad, entonces le contesto, no tenga cuidado, señora: traiga Ud. unas cartas de recomendación que den testimonio de la conducta y honestidad de su hijo y así de ese modo inmediatamente lo pondré en Libertad, de lo contrario lo tendré treinta días por desconocido en esa Ciudad, así, las cosas sin perdida de tiempo se marchó mi señora madre, dirigiéndose á personas honorables a fin de recabar las mencionadas cartas, las cuales una vez obtenidas fueron presentadas al tantas veces citado Ex-Gobernador quien dijo, después de entirarse de ellas que fuera sin cuidado, sin comprender que ese mismo dia, se me deportaba á ésta Isla quedando, mi pobre madre abandonada sin elementos de vida y sin mas amparo que el Ser todo Poderoso; mientras que yo en mi triste desfijo llorando al Presidente las injusticias que tan infamemente cometían esos hombres sin conciencia demostrando con todo esto carecer de todo sentimiento humano, no solo yo, si no una infinidad de hombres se encuentran aquí en las mismas condiciones victimas de tanta infamia.

Como todo esto ha constituido y constituye de hechos delitos penados por la ley pues despues de una retención injusta á todas luces se violan en nuestra personalidad, las garantías individuales, así como se atropella y pisotea la ley.

(3)

Por lo expuesto: y con fundamento en los artículos 814-16-y 19. de la constitución Política de la República mexicana

A. Ud. C. Presidente: recurro con todo respeto en demanda de Alta justicia y al efecto me permito encarecerle después de previos informes sobre el particular, se sirva Ud. ordenar se me de mi inmediata libertad, con lo que recibiré especial gracia y justicia.

Protesto a Ud. lo necesario:

Sufragio efectivo. No Emposición.

Isla maria madre. Junio 16. de 1920.

David Ríos Vázquez

(4)

Alejandro Suárez Peñuelas, natural del Estado de Guanajuato, de 34 años de edad, farmacéutico práctico y actualmente recluido en la Colonia Penal de las Islas Marias ante Ud. respetuosamente expone:

Que encontrándose la ciudad de Guanajuato muy escasa de trabajo, me vi obligado a dirigirme a México a buscarlo, dejando a mi familia en espera de recursos pues soy el que la sostiene. En esa capital me encontré en paisano mío y habiéndome ofrecido su casa, la acepté, situada en las calles de la Lima (Pequeño taller de Carpintería). Del poco dinero que me restaba le presté \$ 5.⁰⁰ cinco pesos dándome amplias facultades para que dispusiera de algo de su herramienta en caso que yo necesitara dinero.

Algunos días después empeñé una pequeña parte de su dicha herramienta en \$ 5.⁰⁰ cinco pesos y al enterarse su Señora, y sin esperar explicación me acusó ante la autoridad, pasándome sin mas averiguación a la 1^a Comisaría.

Yá en esa oficina mandé traer todo lo empeñado y lo entregué a su dueño, habiéndome sido igual todo lo que expuse a mi favor.

(5)

Siendo enviado el mismo día
16 de diciembre de 1919 á la Ins-
pección General de Policía y al
día siguiente á la Penitenciaria
en donde permanecí hasta el 20
de enero del presente año en que
fui enviado á ésta Colonia Penal,
dónde hasta la fecha me enuen-
tro en la farmacia de esta Isla,
desempeñando el cargo de Far-
macéutico Práctico gratuitamente.

Por lo expuesto aum cuando
haya habido delito que castigar,
creo compurgada dicha pena, y
que habiendo sido violadas en
mi persona todos los preseptos
constitucionales tendentes á pro-
teger la vida e intereses de los
mexicanos y no habiendo por
otra parte auto de formal pri-
sión y mucho menos sentencia
definitiva pido á Ud. de la
manera mas respetuosa, pero
seria ordene mi inmediata y
absoluta libertad que es lo que
en justicia corresponde.

Sufragio efectivo no imposición
Isla N°: Madre, 23 de junio de 1920.

Alejandro Suárez.

Al C. Presidente interino Constitucional.

Méjico D. F. Agosto 5 de 1920

Señor General de División
Alvaro Obregón

Presente
Respetado y digno Jefe:

Dispeñizandome de Ud le diré
que de sus múltiples ocupaciones, mi
objeto reviste tal carácter que no he va-
lido en dirigirme a Ud para comu-
nicarle lo siguiente:

Encontrandome asilado
en calidad de preso en el Hospital
Militar de esta Capital y habiendo
he comunicado ya a Ud en una ho-
ja por lo que se me acusaba, estoy
sin haberles desde el dia 20 de Abril
último y por lo tanto reducido a la
miseria tanto yo como mi familia
que carece en lo absoluto de lo mas
indispensable para la vida, pues
mi único delito es haber fracasa-
do en el levantamiento que iba a
llevar a cabo en contra del Go-
bierno pasado del Señor Carranza

#

(7)

riendo falsos todos los delitos de
que se me acusa, pues quiero que
~~me~~ haga ^{el} favor de conceder
me una audiencia para personal
mente manifestarle a ^{el} Hon. de la
manera que ocurrieron los hechos
pues no me conoce por demás ma-
nifestar a ^{el} Hon. mi General, que fui
tenido al Cuerpo de Guardados y
suplico a ^{el} Hon. se digne interponer
su valiosa influencia a fin de
que yo recobre mi libertad por
ser justo el que yo este sufriendo
y lo que es mas mi familia que
se encuentra en la orfandad por
falta de mi apoyo.

No queriendo molestar más
su atención con importunas pala-
bras y anticipando a ^{el} Hon. mis más
respetuosas y sinceras gracias por
lo que haga en pro de mi quedo
como ~~desubre~~ de ^{el} Hon. Atmio! &
y subordinado

Capitán 1º

Jesoforo Longa



Penitenciaría del D. F. Agosto 5-1920.
Sr General de División
Dr Alvaro Obregón.
Ciudad.

Mi distinguido General:

Con pena escribo a Ud. esta para creer que distraigo sus preciadas atenciones, pero es el caso que me encuentro detenido en esta prisión sin causa alguna. Yo nacíste a las órdenes del General José M. Sánchez en el estado de Puebla en el último movimiento contra el Carrancismo; después, hace poco mas o menos un mes que me licenciaron a pedimento mío para dedicarme de lleno á la lucha electoral a favor del Partido Liberal y dependiente del mismo Estado de Puebla el cual ya conoce Ud. Al llegar al Liceo de Luis Sánchez Tonán a fin de condecorarlos que prospere en su trabajo el cual Distrito de Tepaca, el cual aceptó, este cumplido de visitador era para consultar las autoridades que habían impuesto el ex Go-

Gobernador Rojas, así como a las autoridades que no se mostraron imparciales en las elecciones. Estaba en la cabecera de dicho distrito con órdenes para comunicar al Presidente y a los ediles de ese Ayuntamiento que no ser nombrados por el voto popular, y imparciales en dichas elecciones, pues estaban haciendo presión a favor de un general que se nombrara Jefe del Departamento de Caballería de esta Capital; al enterarse del cambio ese General el que había lanzado su candidatura para diputado por el mencionado distrito, me cuando oyó proceder en uno de sus oficiales sin mas órdenes que sus armas, conduciéndome a esta Capital a la prisión de Santiago Gómez Llorente recomendando que con nadie hablara, pues aquí me acusa de usurpación de grado cosa que no tenía yo para que hacerlo. Ayer me concedieron a esta prisión la disposición del Procurador general. Como les que es un atentado, no quisiera que se quedara impune pues es de justicia. Espero mi General hará algo en mi favor para conseguir mi libertad.

Respetuosamente lo saluda su subordinado y consejionario. Miguel Camíz Gómez

El General Carlos Ayer el día ve de noviembre de 1868
Mugica, quien tiene 50 años de edad y sus antecedentes son

Petro:

Ferme la carta para el Ge-
neral Obregón, turnémosla directa-
mente en el Hotel San Francisco,
por el Caballito de Troya, queda
dicho Hotel lo que te dirá me
avisa. Ottaway

Secretaría del D.F. Agosto 5 de 1920.

C. General de División.

Alvaro Obregón.

Presente.

Mis respectables y dignos Jefes:

Por medio de la presente

te me dirijo a ti, tuviste en esta Ciudad por el momento, ningún Jefe, más que yo ocurrió, un agudo, de lo que me pasa; el dia 8. del pasado mes. al amanecer la mañana vienesiste yo y otros compañeros, por la Avenida Ruiz Lhuíz; se nos llamó la atención, por verir haber claudo su voz alta, por un gendarme de servicio al cual se le hizo una acusación de palabras duras, por no dar lugar a otros, a ello, en la forma en que lo hizo, hubimos una discusión, de fuertes momentos, y ya comenzado, él, en desarmarse, a nuestro guarda que estaba cerca, en "rapaces." a los cuantos pasos retirados del mencionado guardia, se hizo público de alarma, sacudiendo En ello, el escándalo, suficiente, y rápidamente se oyeron esto, y viendo que nos seguían, bastantes policías, agentes, de la Secretaría, nos echamos a correr, yo, y los compañeros, siguiéndonos dichos agentes y policías, y aventuraciones valerosas, para que nos pararan, como si hubiéramos cometido.

algún delito, a des de los compañeros, querían
 otros, los hayan arado que fui en Subteniente y
 en cabs auxilios, qd Grandes orriblesmente, a mi y
 a mis Compañeros, que es también yo Capitán
 ambas pertenecientes al 1^{er} Batallón de Zapadores
 del que hoy jefe el General Alfonso de la
 Huerta, un vos pudieron aprender por no haber
 vos alcanzado, pero a como se encuñó, a los dispa-
 ros escuchados por ellos, o por los agentes resulto
 un compañero herido, y un jefe de qd cual es
 muerto, achacandole a mi, que fue el que me
 me librateq, de ellos, que yo era el protagonista
 de los sucesos, pues como un habia aquello mas en
 feo, solo a mi despues de una media hora, de estos
 sucesos se presentaron en el Cuartel de Zapadores
 los Capitanes de Vigilancia con escucho, y quienes
 apresados y condenciados al 2^o División, donde
 se nos oculto, un enemigo armado
 pues un trinios acaba, y de esa de marcoación me hize
 ron aqui, a donde este fecho estoy como preso en
 priso, ya todos mis compañeros salieron en libertad
 y el herido, Mi gente d Batallón y tambien salio
 ala Huáctica Potosí, a la persecución del Revol
 de Carraga y Martínez y ya estoy aqui sin a
 quien ocurrir de mis dolores jefes, pues mi
 General ya pertenece al Cuerpo de Ejército del
 Noroeste que el manda, al 1^o División de
 Infantería que hacia tales órdenes del General Hill
 y 2^a Brigada del General Francisco A. Manzo,

3.

y 24. Batallón que mandaba el General José Fernández de Castro, que poco después fuese Ministro, Plaupotenciaro de Guatemala yultimo ces pone al 16 Batallón de Sonora, que hará á las órdenes del General Tereiano Falarmante, el cual se sucedió después de la derrota, que sufridos en Torreón, en fui mi General, seré canzor a Ud. con todos mis datos, que tengo en mi Oficina de servicios si Ud. quita ver, para mandar esta pues desde los combates, de Relaya hasta la campana del Yaqui cuando mi General Serrano era Jefe de esas Columnas, y hasta la fecha he estado en servicio activo y en campana. Por estos mis servicios, mi General prestados á la causa, como lo dirá mi General Alfonso de la Huerta, que hace tiempo que me conoce y he militado bajo sus órdenes, así como otros Jefes Sonorenses, ruego a Ud. influja por mí: mi General, pues aquí en Méjico no tengo quien me conozca, ni aquien diríjame más que a Ud. yo ruego a Ud. por los que mas estimo la compadreza de mi, mi General, pues tengo familia y hijos y soy el unico hermano de mi casa, sera un favor que te agracere toda mi vida.

Anticipando a Ud. las mas sinceras gracias por este beneficio que de Ud. como su subordinado. Ag.

F. J.

Mi dirección: Cruxia H.

Lap. 1:
Manuel S. Martínez

Méjico a 6 de agosto
de 1920.

Señor General de División
Don Alvaro Obregon.
P R E S E N T E . -

Mi respetado y estimado General:

Mi defensor, el Sr. Lic. D. Telesforo Ocampo, presentado a usted con anterioridad por el Sr. Lic. D. Miguel Alessio Robles, se servirá, al pasar a tratarle el asunto de mi reclusión, hacerle entrega de la presente, que me permite dirigirle respetuosamente.

Nadie mejor que usted, mi General, me conoce en mi manera de ser, dado el caso de haber trabajado al lado suyo, y estoy seguro de que estaré convencido de mi norma de conducta, la cual ha sido y será siempre la del soldado honrado: EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER, PRESTANDO SUS SERVICIOS A SU GOBIERNO EN LA ESFERA DE SU RAMO, APARTADO EFECTIVAMENTE DE ASUNTOS POLITICOS.-

Estoy seguro, como dije antes, de que corroborará usted mi acierto, puesto que desde mi origen militar puede verse en cada uno de mis actos, no la maniobra política, sino el acto del servidor de su Patria y Gobierno, quedando justificadas mis palabras con hechos que viven en la memoria de usted, en que hemos estado unidos en un mismo ideal.

Por lo tanto, no son los momentos de angustia los que me hacen desistir del cumplimiento de mis deberes morales y materiales, siendo esta y no otra, la razón por la cual acompañé al Sr. ex-Presidente Don. Venustiano Carranza, hasta el último momento posible.

En esta última vez, mi actuación está plenamente justificada; no hay persona que diga, si a verdad va, que con tal o cual acto me incliné a ayudar a determinado partido político, aprovechando el puesto que ocupaba, es más, ni en lo privado.

Por estas razones perfectamente comprensibles, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta y respetuosa a fin de que se sirva ayudarme con su valiosa influencia; deseo obtener mi libertad acatando toda disposición superior, bajo protesta de mi palabra de honor, empeñada a usted desde este momento en la forma más sincera y honrada.

Espero que estando en el perfecto conocimiento de usted mi actitud, no seré quien figure en la lista de enemigos políticos, puesto que como he dicho ya, me he sujetado a ser soldado; por lo que creo, mi General, que con su ayuda puedo obtener lo que deseo y por eso me permite molestarlo suplicándole me dispense tal atrevimiento.

El Sr. Luis López, que acompaña a mi defensor, puede informar a usted algo que me interesa que usted sepa, aunque cuanto agradecería se me permitiera que yo lo hiciera verbalmente ante usted, pues así, justificaría mis palabras, desvaneccería los desaciertos y afirmaría lo que verdaderamente fuera obra mía.

Anticipando a usted mi agradecimiento por cuanto en mi favor se sirva hacer, me es grato reiterarle mi afecto, unido a mi profundo respeto.-

D. P. L. S. J.

EJERCITO NACIONAL MEXICANO

Colonel de Caballeria

Feliciano C. Caravantes

Mision D. F.

(3)

Prisión Militar, Mexico Agosto 6 de 1920.

Señor Tráiler de División.

Alvaro Obregon.

Presente

Muy respectable Tráiler:

Con fecha cinco del que cursa el Juzgado 5º Militar, me comunicó que iba a ser dirigida a su oficio para que informara si hera cierto que lo había desconocido al pasado Gobierno, y reconocido el Plan de Agua Prieta, y como en mi anterior se lo manifesté, iba el 9 de Abril abandonar la capital desconociendo a dicho Regime, y la Secretaría de Guerra, con fecha 12 del mismo mes dictó orden de apresión en mi contra, y el Juez 5º Militar, reboco la Libertad condicional que por \$1000,00 me tenía concedida, por lo que con fecha 22 del mes de Junio fui detenido por la Policía Reservada, y remitido a esta a disposición de dicho Juez 5º Militar, quien me reboco mi condición, y lo en defensa de mis intereses y por ser de justicia, dije que a Ud. le constaba el que iba a ser abolido el movimiento acarciado por Ud. por lo que le suplico se designe como mi designado jefe, y por la innumerables buenas voluntades con que se a designado,

— 1 —

considerarme le suplico tenga la bondad
de hacerme el favor de dar al juzgado
un amplio y favorable informe con el
objeto de obtener mi libertad. Ad. mi
Gral sabe que siempre lo he apreciado
en lo particular y con estos he manifestado,
no dudara que le obsequie el
espaldin de servidonio quitado al
enemigo, con su adicacion, y con estos
le demostre mi lealtad, ahora en este
caso lo que aernando de su persona es
que seaigre ayudarme para obtener
mi libertad, y esta depende de el in-
forme que M. rinda al juzgado S. P.
militar, ando en dos meses privado
de mi libertad, y sin holcas dos dias
despues que nos saludamos en la
noche en el Restaurant, ahi, y sobre
que siempre estore a su lado tal como
se lo aernortado.

confiado en que me brindara este
especial servicio que se lo agrade-
cere siempre. le repito las gracias
queriendo como siempre su subordi-
nado y d. S. g. l. a. i. s.

Coronel
Pelizzano & Caravantes

Centenario Cris. E. Méjico Julio 23 de 1920.

Sr. Gral

Alvaro Obregón

Presente

Respetable y Distinguido Sr Gral:

Me permita de la manera más atenta y respetuosa, recordar a Vd mis humildes servicios prestados en campañas como Telegrafista en la Columna que marchó de Agua Prieta rumbo a Colonia Morelos, Guárez, Oaxaca y Casas Grandes almando del Sr Gral Agustín Sanguino, de cuya columna era Vd Teniente Corral, fuerzas que iban a combates a los rebeldes Oroyistas en aquella región, teniendo lugar el primer combate en Ojos Chih.

Regresamos después por C. Juárez y Estacadas Unidos nuevamente a Agua Prieta y tanto Vd Sr Gral como sus oficiales y yo comandamos en casa de la aurita, manzana de Conchita, Adalín eran oficiales del Estado Mayor Capitán 1º Salvador Velasco, Carlos Gómez, Olivares, Secret, Cordero de Artillería y yo.

Después fui comisionado con el Sr Comandante Rafael Villaseca y Villaseca en sus fuerzas por Hacaní, Campan, Mecteguam

Buadehnachi y Hacienda Chica para batir á
José Federico Córdova. Cuando fui con
sus fuerzas al Mineral del Tigre, yo acompaña-
maba á Vd. Carecía de los documentos que
justificaran estos servicios por haberse me
extraviado mi expediente. También preste
mis humildes servicios como Telegrafista á
las órdenes de mi ex Gral Joaquín Amaro, des-
de las Batallas de Celaya (Gloria para Vd)
siguiendo á la retaguardia á Guanajuato, Silao
Lerdo etc, siendo yo recompensado la línea Telegra-
fista aunque provisional, para la communica-
ción con este Capital. Estuve en el combate del
Lerdo á las órdenes del Ex Gral Gonzalo Gómez, Gral.
que acostó y en el de Querétaro cuando se des-
plazó de allí al llamado Gral Hierros, siendo
Vd el Jefe de dicha Columna y yo el Telegra-
fista del Gral Joaquín Amaro, se sirvió Vd
preguntarme á dos apieales y á mí antes de
llegar á Querétaro y después de un tirolo, "Dónde
están esas lobas". Fuego en mi poder Ex Gral.
documentos que justifican estos servicios pro-
tados, así como el de comisiones con que se me
envió, siendo una de ellas haber sido á Querétaro
por armas, parque, cananas y vecturales, pue-
le ordenar Vd a mi ex Gral Amaro dejar en Celaya
á su salida un oficial de su Estado Mayor

(15)

para recibir dichas cosas, la comisión de haber
venida con finales para el Dr Gral Hector Lopez
Jefe de la Gobernación en Celaya, pagando al-
gunas otras Regimientos que estén allí.

Respetable Sr Gral: con humildad
y respeto suplico a Vd se sirva Vd ser el valiosísimo
fluido entre el C. o Presidente de la República, pa-
ra obtener la especial gracia de indulto, y consolar
alta en el Ejército como Telegrafista, y se me co-
misione a las órdenes del Dr Gral Omar que
bató a los rebeldes en la Región Norte, pues él me
conoce demasiado, o bien con cualquier otro
Gral que la superioridad se sirva designarme.

El conducto de Gobernación me permite so-
licitar dichas gracias, remitiendo estos docu-
mentos que acreditan mis servicios prestados
a la Hacienda, así como certificados legalizados
de la buena conducta que he observado duran-
te dos años de mi prisión, faltándome dos
para la preparación; enviaré no solo certificados
de esta Gobernación, sino también de Celaya
y durante algunos meses que estuve allí
pero mientras se me instruía el procedimiento
del delito de peculado siendo el encargado
de aquella Oficina, también de Guanajuato

Donde estuve cuatro meses y diez hasta
cerrarse dichos procesos; pues estos certifica-
dos hacen constar mi buena conducta y
regeneración y prueba de moralidad en mis
actos.

Respetable Sr Gral: mis amísimos pa-
dres en Morelia Mich y mi esposa con dos
pequeños hijos en Celaya, han carecido du-
rante este tiempo del auxilio y sostén mío,
estando sin mi abanderadas y sin mi cui-
dado, ellos vienen a mí, mi humilde suplica,
Td es noble de sentimientos y humanitario
con todos, rogamos se sirva concedernos la
gracia del indulto.

Mis respetos y mi humildad
la hago a Td presente, mi gratitud en
comparación de mi familiia la enviámos a
Td en la presente.

De Td Alto y Subordinado
Telegrafista

José Gabriel Guerrero

(16)

Durante el Mes de Agosto 6 del 1920.
Señor General

Alvaro Obregón
Presidente

Respetable Señor General.

Me permití el honor

de dirigir á Vd por conducto del Sr Gral Hill cuando permaneció Vd en Sonora una carta que omitió la dirección por ignorar en qué lugar de aquél Estado se encontraba Vd. En esa carta mi Ex. Gral, me tomata la libertad de recordarle á Vd mis humildes servicios prestados en campañas á la Hacienda.

Quando Vd formaba parte de la Columna del Sr Gral Saúl como Fte Coronel, que dicha Columna salió de Agua Prieta rumbo á Colonias Morelos, Guayaz, Oaxaca y Casas Grandes, teniendo lugar en la Hacienda de Ojitos Chih, el primer combate con los Rebeldes Orgullistas, yo era uno de los dos Telegrafistas que iban en dicha Columna, regresando después por C. Juárez y Estados Unidos á Agua Prieta. En esa Ciudad vivía Vd en el Hotel Anaya y tomaba sus alimentos en casa de Ramón, mamá de Cauchito Andaluz, donde yo y otros oficiales, Cap. Salvador Velasco, Carlos Islas, Alvaro Jesús Cordero, Serret etc. los tomábamos también.

Repetidas veces tuve el honor de oír decir sus respectables órdenes y tal vez recuerde Vd de mí, porque me decía Vd Sr Gral, "que dice mi Telegrafista" así como cuando tomó Vd en sus fuerzas el Mineral del Tigre, Son.

Hí de nuevo comisionado con el Sr Comandante Rafael Villaedura y Villaseca por Hacayari, Cumpan, Pachym

y Hacini Chico en las fuerzas que iban á batir á Fedrico Córdoba.

Ahora después con el Sr Gral Cecilio García en Michoacán y pasé á incorporarme por orden superior á las órdenes del Sr Gral Joaquín Amaro con el mismo carácter de Telegrafista desde la Batalla de Celaya, Gloria para Vd Sr Gral. Llevo mi ex Gral Amaro á la retaguardia de su División, reparando yo la linea telegráfica aunque provisional para la comunicación con esta Capital, siguiendo á Chapuato, Silao, León etc.

Cuando se desalojaron á los Rebeldes en León estuve á las órdenes del Gral Gonzalo Novoa con quien me comisionó el Sr Gral Amaro.

Salió Vd de Celaya con su Columna rumbo á Querétaro y al lado del Coronel hincel López iba yo, puese estas fuerzas eran del Sr Gral Amaro á sus órdenes. y estuve en el Combate de Querétaro al desalojar al Samado Gral Tierraz. También estuve al lado del Sr Gral Amaro en Hacienda Paquillo cuando él en persona con más cuantos soldados les quitó un cañón de tubo á los Medinistas en falso. Podrá él justificar estos servicios aparte de tener documentos que pueden ratificar. Fuego otras varias de Comisiones que me dio como el designarme á mí para recoger armas, paquetes cananas y vestuario en Querétaro cuando Vd permaneció allí con el Primer Jefe en esa fecha; le decía Vd Sr Gral, á mí el Gral Amaro que á su salida de Celaya dejara oficial de su Estado Mayor para recoger este equipo, y fui yo el designado. Conservo otros varios de otras Comisiones con que se me honró.

Distinguido Sr Gral, Vd es noble de sentimientos y humanitarios en todos, sirvase Vd ses el valioso influjo para obtener del C Sr Presidente la gracia del indulto concediéndome ingresar a filas como Telegrafista en Campanas a las ordenes del citado Sr Gral Amaro en el Norte que me conoce bien, o con cualquiera otro que la superioridad se sirva ordenar.

Hace dos años estoy privado de ver a mis ancianos padres, mi Espesa y dos pequeñas, sin poder extender mi mano para ellas, encontrándome en precaria situación y faltas de vapores y lo indispensible para su subsistencia.

Adjunto envíare al Sr Presidente certificados de mi conducta que la acreditan buena en este lapso de tiempo de mi prisión, así como las justificativas de mis servicios prestadas.

Estoy sentenciado a 7 años once meses por peculado siendo encargado de aquella Oficina Telegráfica en Colaya, y comprobado está mi confianza que hice en personal de aquella, castigando mi descuido. No soy Criminal ni fui mi intención pecar ni cometer dicho delito.

Mis a mis padres, Espesa e hijos mi gratitud sincera por grande y valioso servicio de Vd Sr Gral.

Protección a Vd mi subordinación y respeto.

Telegrafista

José Gabriel Guerrero
Crujia "E."

Méjico Agosto 10 de 1920

Sr. Gⁿ de Dirección
Teatro

Don Alvaro Obregón

Hotel St. Francis

Mi muy estimado y digno gfp estoy muy
satis con la manera de proceder del Gral
Pengamion Hill y pros lo tanto no en
lo forticular digo si Ud que oímos la manera
de Tragarle si un hombre que si perturbe ayude
si Ud en persona y mi respecto gfp lo suplie-
co si Ud se digna libar sus respetables oceas para
que sea puesto en libertad y si me sign otros
gallardos como esta la fecha se me si atropie
Mas si estas son las garantias de las que gozo-
mos los que nos adherimos si no esta bien
Estimado tengo que decirle

El Gral

Rodolfo Arrieta

+++

Al C. General de División
Olvaro Oregon

Reunite

Migeneral, suplico a Vd. atentamente
no olvide a sus Soldados que le fueron
hech en Delalla llo Aniceto Peres Sargento 1^o
de los livres de Pachuca me encuentro
en las islas Maria al vitriariamente me en-
cuentro enfermo i. amas como que de fallo
por una vala enemiga no creo fusto
sufrir tanto en esa forma sea Vd. Clemente
que vivire grato Migeneral libre Vd.
su orden y no me dese Vd. en ese destierro
espero de Vd. no ceolvidara.

Protesto a Vd
mi suordinacion y respeto
Sargento 1^o

Aniceto Peres

Puebla de Zaragoza

Agosto 13 de 1920

Aniceto Peres
Islas maria 3

Atlixco Agosto 13- 1920.

Señor General D. Alvaro Obregón

Muy Respetable Jefe.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., para saludarlo y al mismo tiempo
proponerle suplicarle interceder con el
Jefe del Cuadro de esta Población para
mi libertad, fui encontrado preso a
acusado de omisión, cosa que es innecesaria
y al mismo tiempo para consumar
cuale que sea si me han dado cualquier
trato, por ser constituidos los Jefes
que operan por estos lugares dejar a
lunes en la mas espantosa miseria.

Espero en su benignidad pa-
ra que Ud. lo confirma en mi asun-
to por ser de un estadio lejano de
Guadalupe de León, y no tener aqui
recuerdos ni relaciones, pertenezco al
101 Regimiento y son los Jefes no harm-
nados y por mi y por los que apresaban
de el que Ud. este aqui me dijera
a Ud. en demanda de justicia.

Espero de Ud., Se crea de justi-
cia.

Un subordinado que con respeto se
despidió.

Miguel Hernández.
Soldado.

ASUNTO: - Se remite carta del-
C. J. Trinidad Avalos.-



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Departamento de Justicia, Archivo
y Biblioteca

Al C. Gral. de División
ALVARO OREGON.-
Presente.-

Adjunto me permito la honra de remitir a Ud.
en una foja útil, la carta del C. J. TRINIDAD ---
AVALOS, fechada en Guanajuato, Gto., el 4 de los-
corrientes, y dirigida a usted, y que indebida---
mente fué recibida en este Ministerio.

Reitero a usted mi atenta y distinguida con-
sideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
México, D.F., 13 de agosto de 1920.
P.O. del Gral. de Div. Secretario de E.y del D.
El General, Oficial Mayor.-

1 anexo.

RO/a/egb.

(26)

Guanajuato, 4 de Agosto de 1920.

Sr. General de División.

Alvaro Obregon.

Mi General:

Demasiado comprendo que vá á causarle á Ud. estraneza la recepción de ésta mi carta pero si lo hago distrayendo con ella sus multiples atenciones, lo cual se dignará dispensarme, es debido á las circunstancias en que me encuentro, agenadas enteramente á lo justo, y que en seguida pasó á manifestar á Ud.

Durante todo el tiempo de la Administración Carranzista me levante en armas acompañando á Ines García Chavez, en mi carácter de Jefe segundo de éste en el Estado de Michoacán, reconociendo ambos como Jefe principal del movimiento al C. Jesús Cintora, quien establecio su Cuartel General en el Pueblo de la Huacana, Distrito de Ario de Rosales, primero, y despues en el Carrizal de Arteaga. Como tocó la mala suerte de que Ines se hubiera muerto y Cintora matado en un ataque que sufrimos en la hacienda de Tepenagua del Municipio de Nuevo Urecho, del mismo Distrito, quedé yo solo con la gente y entonces resolví amnistiarme y así lo hice el día 23 de Diciembre de 1919, con el Coronel Nestor Gracia en Zacapu, permaneciendo pacífico hasta el movimiento último encabezado por Ud. y reconociendo el Plan de Agua Prieta, siendo mi Jefe Salvador Zavala, de quien una vez terminado solicite mi certificado fuí á presentarme á la Autoridad de Furúandiro, rero el Presidente Municipal, en vez de darme garantías como era debido, me tomo preso y me remitió á Celava á disposición del C. General Espinosa, Jefe de las Operaciones Militares, acusandome del delito de rebelión. De este lugar, me remirieron el día 7 de Junio último á esta Capital á disposición del C. Agente del Ministerio Público Federal ante quien me justifique, quedé libre por el delito que se me atribuía pero me puso á disposición del C. Procurador de Justicia del Estado, quien en seguida me consignó al C. Juez 2/o. de lo Criminal, por los supuestos delitos de robo incendios y asesinatos cometidos en el Estado, de Michoacán y en esa causa aun me encuentro preso en ésta cárcel de Granadi-

29421
Al Departamento de Justicia
El Oficial de Partida

Ahora bien, mi General, si bienes siento que todos esos delitos se cometieron en la época á que he hecho referencia, yo no me creo responsable de ellos, toda vez que yo no era el Jefe Nato de las fuerzas, sino Ines García Chavez, y á éste nada se le habia de contradecir y por su orden se cometieron.

Así pues, mi General, deseo tenga Ud. la bondad de poner su benébola mano en este asunto y escaparme de la prisión en que me encuentro, pues aseguro á Ud. que no debo nada y lo que le digo es la verdad. Toda vía más, y suponiendo que yo hubiera sido que no lo fuí, el autor de esos delitos, desde el momento en que fui amnistiado, quedaron todos ellos destruidos y sin responsabilidad alguna de mi parte.

Las cualidades que adornan á Ud. mi General son muy bien conocidas, de toda la Nación, me hacen esperar su benebola protección en este asunto y por ello me anticiojo á darle las más expresivas gracias suscribiéndole á sus muy respetables órdenes como su muy adicto y atento y seguro servidor.

J. Trinidad Avalos.

Salina Cruz, Oax. Agosto 11 de 1920.

Dr General de División.

D. Alvaro Obregón

Méjico, D.F.

Respetable Sr General:

Omunque nunca he tenido la grandísima honra en dirigirme a Ud, ahora me tomo la libertad en hacerlo, esperando me perdone el que vaya a distraer sus múltiples atenciones, pero conociendo en Ud, su carácter recto y justiciero lo he hecho para manifestarle lo siguiente: que desde que principié a notar las imposiciones y abusos del régimen pasado, me fijé a su partido, del cual he sido siempre un incondicional adicto y que fui uno de los primeros en levantar la voz de protesta en la Congregación de Reforma, Municipalidad de Yxhuacatán, Distrito de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Oaxaca, lugar de mi residencia, habiendo tenido el valor civil de hacer propaganda y hasta fijar pasquines en pro de su candidatura; esto como Ud comprenderá me acarreó enemigos, de entre los adictos al régimen anterior, habiendo por lo tanto sufrido persecuciones y encarcelamientos, hasta que vino el triunfo definitivo de la democracia, de lo cual calorosamente felicitó a Ud, estos fueron por corto tiempo de hostilizarme mis enemigos, no hallándose siempre la manera de perjudicarme, hasta en ésta vez

que a raiz del robo de mercancias que sufrió el carro Express del F.C. Pan-Americanó que pasa por la antes mencionada Reforma, se me inmiscuyó en ello haciéndoseme cómplice, siendo esto completamente inexacto, como puedo comprobarlo ante todo el mundo, y por lo cual se me puso preso en la Cárcel Municipal de este Puerto, donde me encuentro desde el 26 de Mayo proximo pasado, à disposición del C. Juez de Distrito. Ahora, Señor General, al dirigirme a Usted y manifestarle lo anterior, es con el único objeto de que, consciente las cualidades que reúne en cuanto hombre justiciero y benévolo, se digne prestarme su poderosa influencia en este caso a fin de que mi absoluta libertad me sea concedida por ser de justicia, pues repito, Señor General, no son más que represalias contra mi persona, por lo que antes le manifesté.

Espíero como no lo dudo que su influencia me favorecería bastante, por que mis pocos intereses se están perjudicando con mi separación de ellos y no quiero que llegue el dia en que en unión de mi numerosa familia quede completamente en la indigencia.

En otro particular y anticipandole las mas expresivas gracias, aprovecho esta oportunidad para reiterar a Usted, una vez mas la incondicional adhesión y profundo respeto, que le profesa su afmo. S.S.

Feliz Gómez

(25)

Félix Fuentes, Manuel Barbosa, Febrónio Cigarroa, Arnulfo Suárez
Santiago Aragón, Ceferino Cruz, Estevan Velásquez, Homobono Cuz
por nuestro propio derecho, ante usted, nos presentamos por medio
de este escrito y muy respectuosamente exponemos:

Que nosotros estamos presos por imputaciones caluniosas que
existecia amargan nuestras, y ~~hehóra~~ que hemos tenido la oportunidad de sa-
ber la llegada de usted, en estos lares, antes de todo sabemos
que su alto espiritu ~~deberá~~ hacer por nosotros los que sufrimos
toda vez que hay que tomar en consideración que todos los hom-
bres somos hermanos. El porvenir es vuestro y debes trabajar por
vuestra Patria, en espera de que la humanidad tenga más que una
sola.

En el Juzgado de Distrito. en el Istmo, que radica en esta Ci-
udad y Puerto, se nos sigue un proceso por un robo que se, per-
petró en la Estación de Reforma del Ferrocarril Pan-American
y por razones de política se nos tilda como presuntos respon-
sables del delito. Estamos comprobando nuestras inocencia-
cias, por medios muy legales y sabemos que las mercancías ~~a~~ que
que se dicen robadas, la mayor parte de ellas han sido res-
tas, segun consta del mismo proceso, y como quiera que ya tene-
mos algún tiempo en la prisión y las diligencias están caminan-
do paulatinamente, por falta absoluto de Agente del Ministerio
Público, hoy que fue cubierta la vacante por persona de recto
criterio, venimos por medio de este memorial a pedir a usted
como persona que goza de más prestigio en todo el ambito de
nuestra Republica, que interponga su valiosa influencia para
que el C.Juez de los autos, nos imparta justicia al dictar su
respectable fallo, sin que se comprenda que esto sea una queja
sino lo que queremos es que nos presta su ayuda , hahora que
tenemos la Gloria que usted se encuentra en esta bendita tie-
rra.

Damos a usted nuestra bienvenida y esperamos que sus ideas
salgan avantes a fin de que nuestro querido México, sea tie-
rra de libertad y hará por que nuestra ubicación a esa gigantesca
democracia sea un hecho,

Por todo lo expuesto y conceputando justa nuestra

solicitud.

A usted C. General de División ocurrimos que nos preste su ayuda en la
gracia que gestionamos.

Protestamos lonecesario.

Salina Cruz Agosto 25 de 1920.

Salina Cruz Agosto 25 de 1920.
Hély Guadalupe Por los
demás.

Herreros Cruz

que se sabe de la

Name Al D. General Alvaro Obregón.

Street No. _____
City México State D. F.

354 Hunter Street,

Ossining, N. Y.,

(96)

Agosto 25 de 1920

Muy Honorable General:

Ante Ud. respetuosamente me dirijo S. General
pidiendo amparo y justicia.

Confidiendo en los nobles y altruistassen-
timientos de filantropia y benevolencia que le caracte-
rizaran y como uno de los representantes del pueblo de
mi Patria ante Ud. expongo que aquí me encuentro
sentenciado a morir en la silla eléctrica de la pri-
sión de Sing Sing cargado con crímenes del que ha
fuer de hombre honrado juro ante el pueblo de mi
Patria que soy víctima inocente, simplemente que
no tuve los medios necesarios para emplear un
abogado competente, y aun peor cargado hasta cierto
punto con la antipatía que se profesa a nuestra
mil veces sufrida raza.

Me dirijo a Ud. S. General pidiendo su
protección en este ultraje, y no dudo como uno
de los buenos mexicanos que se interesan por el
bienestar del pueblo me dará su incondicional
apoyo considerando que aquí me encuentro solo,
hijo de los patrios lares, sin amigos, faltos de recursos
naturalmente no pude personalmente probar mi
inocencia, sin ningún de mis familiares aquí
todo esto naturalmente hace mis circunstan-
cias más duras.

Yo no soy criminal ni nunca he abri-
gado la menor idea de crimen, siempre he respe-
tado las leyes de ambos países y vivido como ciuda-

dans pacifies. Soy un humilde pero sincero artesano y mis manos encallecidas han sido siempre mi fuente de tesoro, todo esto lo pude proveer hasta la evidencia si el Gobierno de mi Patria me da su ayuda. Nunca he tenido dificultad con las leyes y aun hoy me encuentro aquí de un modo que apenas alcanzo a comprender.

Espero que Ud. C. General como uno de los Atalayas en la lucha por las libertades del pueblo y como un acto de generosidad y apoyo al infeliz compatriota que emigró ilusionado por un mendrugo de pan para el sustento de su familia y solo encontró torturas y visisitudes me dará su incondicional ayuda y no permitirá que una victima inocente sea profanamente violada ni mucho menos que la sangre de un independiente mexicano sea derramada.

Confio que las Supremas Autoridades y el pueblo de mi Patria acordarán en mi defensa y no me dejaran pereser acá en extranjero, y que por su conducto con las gestiones necesarias en estos asiagos trances comprendiendo que acá estoy luchando contra infunidos y por ende ocurra a Ud. como uno de los representantes de mi Patria que pondrá todo su esfuerzo y simpatía para salvar a un pobre e infeliz compatriota que se encuentra sufriendo el triste más duro de la vida.

Vengo ante Ud. C. General suplicandole encarecidamente que como buen Mexicano e infatigable defensor de las instituciones Republicanas gustoso me ayudaría y tornaría bajo su protección

Name Ira J. Salazar

354 Hunter Street,

Ossining, N. Y.,

Street No. 601 1/2 N. Flora St.

(2)

City San Antonio State Tex 3

192

y se ará eco de mi angustiosa situación.

Una vez más suplico encarecidamente a Ud. lo General me dé amparo y justicia corriendo así las gestiones necesarias ante quién corresponda. A Ud. particularmente apelo que como Militar pionerooso oírá esta mi queja y demandará que con ingeniería y eficacia se me ampare como ciudadano mexicano y honor a nuestra Bandera.

Espreso se dignará contestarme lo que mejor a bien tenga.

En espera de sus gratas letras y altamente agradecido por el favor que de Ud. espero me es grato reiterarle el profundo respeto de mi atenta consideración.

Respetuosamente soy de Ud. su Atmico.
Atto. y S. S.

71047

Agustín L. Sánchez.

Dirección:

Agustín L. Sánchez.
354 Hunter St.
Ossining, N. Y. - 71047-

AL C.GENERAL DE DIVISION.

ALBARO OBREGON.

CANDIDATO A LA PRECIDENTIA DE LA REPUBLICA.

PRESENTE.

LOS SUSCRITOS, Presidarios de la Carcel Publica de esta Ciudad, ante Ud. comparesemos con el debido respeto y subordinacion manifestandole lo siguiente: Con fecha 27 de Abril Proximo Pasa do, fuimos puestos en libertad por un grupo de Rebolucionarios que se presentaron al frente de la Guardia de la Carcel Publica de esta Ciudad que gritaban "vivas al C.General Alvaro Obregon" Candidato ala Presidencia de la Republica.

Que al momento se nos hizo saber que heramos puestos en libertad,

En nombre de su distinguida persona y estando de conformidad. El Alcaide de la Prision quien por sus propias manos habrio las puertas de la Carcel para ponernos en libertad. y sucedio que con fecha 18 de Julio fuimos rehapprendidos por dispocicion del C.Gobernador del Est.

POR LO EXPUESTO.

A.Ud. C.General suplicamos muy atentamente y en berdadera Justicia libre Ud.sus mui respetables órdenes a fin de que se nos conceda nuestra libertad, en lo que recibiremos berdadera justicia.

VILLAHERMOSA TAB.a 1/º de Septiembre de 1920.

Custodio Sanchez

Crecencio Rivera

Domingo San Juan

Francisco Perez

Antonio Martinez

Faustino Bautista Francisco Gabera
Luis Pedro Cárdenas

Ciro Rodríguez

Lorenzo Solis

Juan Rodriguez

Manuel Pérez.

(29)

Campoche septimebre 4 de 1920.

Senor General da Division Alvaro Obregon.

Ciudad.

Muy Respetable y distinguido señor:

Nosotros, Candalaria Aguilar, Adolfo Calderon y Angel M. Rosado, desde su prision con todo respeto lo saludan y lo dan la bienvenida pues veen en vos el RENENTOR de todo un pueblo que garantizara sus derechos, libertades y principios.

Vos que sois el llamado por toda la Nacion para regir sus destinos, por que encarnais los principios de libertad y justicia, concedanos la gracia de interponer vuestras valises oficiales para con los encargados de administrar justicia, para que no pesen en sus animos, influencias personales y politicas.

Nuestra peticion, no es obtener favoritismo, ni gracia, imploramos unicamente justicia, y que los encargados de administrarla, tengan presente quo quienes la pidan, tienan hijos esposas y familiares quo con ellos sufren, y quo la libertad es un derecho sagrado, y quo toda moratoria injustificada, como aqui es costumbre, debe evitarse y corregirse.

Nuestra defensa esta en el mismo proceso, solo diremos que al denunciante, que en Champoton se ostentó nuestro acusador, esta procesado por el delito de robo de chicle, y que a pesar de este impedimento, hoy se encuentra de Presidente Municipal en dicho Champoton.

Anticipandole las gracias por servicio tan señalado, quedamos sus subordinados y fieles servidores.

Adolfo Calderon



~~Candalaria Aguilar~~

Angel M Rosado



(9)

Carcel Pública, a 4 de sepbre de 1920

Señor General don Alvaro Obregon

Presente.

Respetable señor:

Desde el interior de una prision y con el alma enferma me tomo la libertad de dirigirme a usted, para que se entere de la triste situacion en que se encuentra un padre y tres de sus hijos, por defender su honor ultrajado.

Es el caso de que mi hija única de quince años de edad, la sedujo un hombre malo, que responde al nombre de Victor Garcia, aprovechando la oportunidad que se le presentó de encontrarme en viaje con mis dos hijos mayores, y mi esposa, muy grave.

Ocurrió a la justicia, recogí a mi dicha hija, y a los tres días se la volvió a llevar Garcia, siempre en ausencia mia y de mis hijos. En esta ocasión las burlas a mi esposa y demás familia se sucedieron y no contento Garcia, acompañado de su hermano Pedro, llegaron hasta ir a provocar a mi casa, a mi hijo menor y a mi esposa.

Mas tarde y siendo mi hija su concubina, le puso casa a media cuadra de la mia, y la tarde del 29 de julio, los hermanos Garcia provocaron a mi hijo José de la Cruz Vera, de 18 años y lo perseguieron hasta las inmediaciones de mi casa.

Ya en la noche mi citado hijo y el mayor, Adolfo Vera, tan pronto como me acosté a dormir, salieron a buscar a los Garcia, lo que supuso mi esposa, y al darme aviso, salí para la calle con el objeto de evitar un encuentro, y ya cerca de la casa de los Garcia, oí tres detonaciones de arma de fuego y al llegar, me encontré muerto a Pedro Garcia.

Mi hijo Adolfo, confiesa ser el único responsable del hecho, y desde entonces guardo prision con tres de mis hijos y se nos sigue causa por homicidio y lesiones.

Yo soy inocente, y mi hijo obró en defensa de nuestro honor

(31)

ultrajado y no obstante las gestiones de mi defensor, la causa marcha con calma tal que desespera.

Señor, usted que es amante de la libertad y de la justicia; usted que procura por el bien de los que sufren, le pido que como acto de justicia, se informe de mis antecedentes como hombre de trabajo y digna, y para el caso de que me considere digno de su recomendación, la haga en forma tal, que se me imparta pronto, recta, y cumplida justicia, que es lo que pido, toda vez, que tengo la convicción de que soy inocente.

No dudo señor General, que se ocupará del que sufre los rigores de la prisión y la pena que causa la infamia de una hija ingrata, que no ha sabido corresponder a los sacrificios de un padre, que desde niño, solo ha tenido por distracción el trabajo, y ese trabajo del mar, que tiene tantos riesgos.

No dudando que atenderá esta suplica, me es grato protestarle mi siempre atento respeto, ofreciéndome yo y mis hijos a sus órdenes, como sus adictos amigos attos: y S.S.

Fernando Vera. E.
José de la C. Vera E.

Adolfo Vera. E.
Fernando Vera E.

(31)

Penitenciaria, Puebla 27 de septiembre de 1920.

Señor General de División
D. Alvaro Obregón,
Hotel "ST FRANCIS"
Méjico, D.F.

Muy señor mío, y respetable Jefe:-

Al dirigirle a usted la presente es con el fin de manifestar a usted que me encuentro recluido en esta, por las intrigas políticas de varios vecinos de mi pueblo que me atribuyen haber cometido una muerte en nuestra entrada que hicimos, el día 5 de enero de 1915 al tomar ésta Plaza, como Usted recordará estaba en poder de los Zapatistas, y como estos individuos han perdido la simpatía general del pueblo, por sus malos antecedentes, por haber servido en el llamado Gobierno de Victoriano Huerta, hoy con el nuevo cambio de Gobierno han sorprendido al C. Gobernador del Estado, Lic. D. Luis Sánchez Pontoñ haciéndose pasar como buenos elementos revolucionarios, influenciados por el Tte. Coronel Zeferino Rojas que es Jefe de las Fuerzas del Estado, y que por esas influencias han tomado la representación de mi pueblo, cometiéndose toda clase de atentados contra todos los vecinos como consta, que a mí se me imputa una muerte y que no son más que intrigas políticas lo mismo que ha muchos de mis paisanos, se les persigue sin causa justificada: tengo la creencia mi General, que el Señor Gobernador está disgustado por el simple hecho de que en el año de 1917 no se apoyó su candidatura para que hubiera salido electo como Diputado al Congreso de la Unión, y esto lo digo, porque una comisión de mi pueblo que estuvo a entrevistarlo el día 26 del mes de agosto, les dijo que tenía resentimiento con ese pueblo, y yo quería entrevistarlo jamás pude conseguirlo para poder siquiera hacerlo cambiar de impresiones, porque no conoce mi actuación revolucionaria y tal vez, haya sido sorprendido por ese motivo y hasta me haya recomendado con los jueces para que me instruyan proceso, cosa que me perjudica tanto a mí, como a mis intereses, y como las acusaciones que se me hacen, es solo un ardil político, porque esos individuos que lo han fraudeado, ven que la mayoría de mi pueblo me aprecia, como lo demostrará el hecho de que el día 15 de los corrientes presentaron un escrito de protesta contra los actos que cometió el Tte. Coronel Zeferino Rojas, dicho escrito fué presentado al C. General Fortunato Maycett, quien lo podrá justificar.

Por todo lo expuesto, a usted mi General, suplico interponga su valiosa ayuda a fin de que reconsideren las autoridades la instrucción de mi Proceso a fin de que obtenga mi libertad, porque de la muerte que los enemigos de mi pueblo me atribuyen, el C. Juez 2º de lo Criminal a quedado convencido, de que solamente una calumnia por haber ya declarado varios testigos entre ellos, el hijo del muerto por el que se me acusaba, desmintiendo que yo haya dado muerte a su padre, lo mismo que los otros testigos, no han reconocido las firmas del escrito de acusación que me hacen, por lo cual repito mi General, me preste su valiosa ayuda para obtener mi anciana libertad, y no dudando de su magnanimitad de usted, quedo como siempre su subordinado y correligionario.

*El Mayor
Roberto Sánchez*

Moisés J. Villanueva,
Capitán 2/o.

(3)

Penitenciaría del Estado;
Puebla septiembre 30.
de 1920.

Señor General de División
D. Alvaro Obregón,
Hotel "ST. FRANCIS"
Méjico, D.F.

Mi respetable señor General:-

Suplico me dispense usted, que valla a distraer sus múltiples atenciones con mis humildes letras, pero tomando en cuenta sus sentimientos humanitarios, me es honroso solicitar de usted, mi General, su valioso apoyo moral e intelectual, para solucionar la difícil situación porque atravieso la cual me permito referir a Ud.

La calumnia es muy pesada; y enemigos que no comulgavan con los principios del Constitucionalismo, y estando yo, en servicio activo, en 1917 éstos me formularon un proceso en el Juzgado 2/o. Criminal de ésta Capital, haciéndome responsable del delito de homicidio de un señor Germán Castuera; puse todos los medios que estuvieron a mi alcance, y todo me fué inútil, y por último fui sentenciado por sospechas o presunciones, a sufrir la pena de once años 3/4 meses de prisión, de los cuales, llevo sufridos largos 3 años, con lo que mi situación cada día que pasa, se hace más difícil para mi pobre familia compuesta de mi anciana madre y mis pequeños hijos; y ya que hombres de conciencia, son los representantes de la Ley, intento solicitar, que revisando mi humilde Hoja de Servicios puestos a la causa Maderista, y más tarde al Constitucionalismo sin haber CLAUDICADO de mis ideales, el señor Gobernador de ésta me indulte el tiempo que me falta, manifestando a usted, que con motivo de que el 4 de mayo del corriente año, el Director de este establecimiento puso en libertad a todos los reclusos; y siendo sim-

(30)

partizadora del movimiento que se desarrollaba, no vacile en incorporarme a las fuerzas revolucionarias de mi General Luis T. Vireles, que combatía al Gobierno de la Impoción de cuyas acciones de armas se me extendió un certificado, con lo que demostraré mi actuación en el último movimiento efectuado; si me encuentro en ésta, fué porque habiéndome presentado a la Secretaría de Guerra y Marina a solicitar se me incorporara a las filas del Ejército: acto continuo, en mi hoja de servicios existía copia de la ejecutoria e incontinenti fui detenido por mi Coronel Felipe Murguía Subjefe del Departamento y remitido a ésta, para seguir extinguiéndola pena que injustamente me fué impuesta, mas no fue por haber cometido otro nuevo delito, como tal, pudiera usted suponerse mi General, es por esto que me dirijo a usted suplicándole encarecidamente influya en ánimo del Señor Gobernador, o extenderme una carta recomendación, a fin de que mi humilde solicitud me sea favorable, pues quedada la situación en que me encuentro y sin recursos, no me queda más, que dirigirme a distinguidos Jefes como lo hago en demanda de su valiosa ayuda.

Ruego a usted, mi General, dispensarme si lo he impasientado, pero creo que mi relato servirá para indicarle las críticas circunstancias por las que atravieso.

Esperando verme honrado con sus letras, tengo el honor, mi General, de protestar a usted mi atenta subordinación y mis profundos respetos.



Manuel J. Villanueva

SAC

General de Di-
vicio. Por Don Alvaro Obregón
Presente.

Los que suscribimos, sentenciados y procesados de la "Carcel Pública de esta Ciudad; ante Ud, y como está previsto Cº General hacemos presentes nues-
tros sentimientos creyendo no sea desorda-
entre la multitud de cosas y proyectos
que para el efecto trai su pensamiento
considerando el recuerdo de que varios
de los que hemos prestado el contingem-
te al último Gobierno Constitucional
después de la caida del tirano Porfirio
Pérez y que haciendo un lado las faltas
cometidas no pensamos muchos de no-
sotros sean causas para que el castigo
a que nos hacemos, acreedores sea de
los que valiéndose las autoridades so-
mos de una clase, cínica y no conte-
mos con los recursos necesarios para
solucionar y cumplir el cometido o'
meno de ellos, para podermos dar la
libertad se valga de tenernos en tie-
po ya que, consideramos es necesario
para nuestra libertad: nosotros que
pertenezcemos a la clase desheredada sin
recursos de ninguna especie; somos
el punto de ninf para que las autori-
dades descarguen todo el rigor de la
Ley sin tomar en cuenta que la ley de-
be ser tan igual para el potentado
como para el cínico? nosotros reflej-

(36)

mos los que no contamos, con abollado
ni que uno; nos hemos concretado resig-
nados, a sufrir todo, ese rigor del
tirano vicio. No pretendemos Gº General
valernos, del poder de Dd, para que se
dicte su orden de ponernos en auso-
luta, libertad, pero si anhelamos con
todo el alma que Dd, secunde, el es-
piritu altruista del primer Magis-
trado interino de la Nación, cuando
nombró una comisión de técnicos
Abogados para ver las causas de los
delincuentes de la "Penitenciaría" de
Méjico. Por último no queriendo ha-
cer más extenso nuestro relato para
no interrumpir su buena disposición
hacemos presente que al triunfo de
su candidatura para postularlo Pre-
sidente de la República, muchos Es-
tados de ella, dijeron, en absoluta li-
bertad, de reclusos que quisiera serian
de los que se encontraran, con mas
delito de los que, actualmente mu-
chos de nosotros ignoramos.

Es justicia Gº General y gracia
la que de Dd, solicitamos pidiéndole
dor sus respectables ordenes a efecto
que se trámité lo conducente, en
lo solicitado por lo que recibimos
una adhesión más, considerando
la situación por la que atraviesan
nuestras familias para el buen fra-
tigo honorabilidad y merecido car-
go a que se hace Dd Señor.

Protestamos Gº General las segu-
ridades de respeto y adhesión.

R. Sufragio, Efectivo y ra-

Q. Am.

fecha Septiembre de 1920

Adelio Calderón a Manuel Gómez

Francois Ramirez, Antonio Crámer,
Refugio Villalobos, Agustín Hernández

Francisco Díaz

Adolfo Vera E.

Hernando Vera M.

Ángel Rosado

Eduardo Perea

Hernando Vera E.

Sociedad la Cruz Díaz

Antonio Magaña

Isabel Campos

Pablo Jiménez

Elipenso Ramírez

José Ramírez

Celestino Castillo, Benigno de Costa

Lázaro Polo

Luciano Misangos

Cipriano Agilar
Esquivel García

Venancio Díaz
Marcelino Tamayo

Felipe Nal, Anastasio Luján

por Daniel Aguilera
que dice no valer firman

lo hace J. P. [Signature]

Alejandro Félix

Hacienda

Darío Rodríguez

(3)

Prisión Militar de Catemaco
(Noviembre 10 de 1920.)

C. Gral. de Dirección y Presidente
Electo. Alvaro Obregon
Presente.

En las posteriores del advenimiento
al Poder supremo, que nosotros le con-
fiamos y con gusto celebramos por que somos
hermosos y valientes sostenedores de un gobier-
no, que cristaliza la voluntad del Pueblo.

Mas que lo suficiente, faltos
del alto ilustrísimo que debemos dirigir
según antano. Palaciegamente.

Pero ya derrotamos esos requisitos y
por eso nos dirigimos a Ud. como conocedor de
las ignorancias del Pueblo, y bastante compen-
tado de la necesidad, de una verdadera Fe
en la memoria. Ud. Sr. Gral. tendrá en cuenta to-
do lo que nos denunciará todo

Creemos todos los buenas inten-
ciones, que formamos esa mala trabajadora, si:
pero muy despreciada por el Dejista, creemos,
repito, que ha llegado el momento de la equidad
ante el Derecho de vida, Libertad, Justicia y
Ley. Hemos resaltado todo dentro de innu-
merables victimas ignoradas, por falta de amon-
bre, porque cuando muere un rico se hacen po-
quitas, pero un hijo del trabajo o mejor dicho del
infarto... sonido es valioso, nada

Ud. Gral. desde los rincones de nuestros calabozos

bos en donde el destino nos ha colocado por motivo de nuestros fierros en la vida; nos dirigimos a Ud. Sr. Gral. con estas sencillas frases que sin ser oropelizcas, si tenemos la certeza de hablar con el corazón, hemos luchado con las armas en la mano y el alma bien ^{impresa} en nuestro propósito de triunfo y progreso para nuestra Patria, tan querida pero que desgraciadamente ha sido martirizada por equivoco ~~y politiquero~~ de sus propios hijos.

A hora celebremos tan fausto día en que conseguimos lo que anelamos, y unamos otras felicitaciones para Ud. Gral. que representando a la Nación entera simboliza los sentimientos unidos de todos los mexicanos, que sin ninguna pretención dan al mundo un verdadero testimonio del celo que tiene para sus destinos.

Pero nos viene una idea Sr. Gral. y es que nosotros, los reclamos, que no somos unos criminales encapuchados, si no que la fatalidad ha horillado a delinquir a unos y ser calumniados otros, pero de todos modos alejados de nuestras familias, sin participar del encanto del hogar, envileciéndonos por la ociosidad, creemos ser útiles a nuestra hora que ya lo fuimos con las armas, ahora queremos serlo en el trabajo honrado para atender a las múltiples necesidades de nuestros hogares en algunos de los cuales hay pequeña semilla que crece y se desarrolla sin fructificar lo que debiera, porque repito, que hombre de trabajo como somos si alcanzaramos de la magnitud de sus altruistas sentimientos la gracia de indulgar nuestros extraños volaríamos contentos a concluir la obra de bien para nuestras familias, que unidas todas formamos la Patria.

Como soldados del Ejército respetuosos a nuestros deberes y portadores de la integridad nacional violentos acudiremos al llamado dentro ensena tricolor, símbolo de nuestra naciona

lidad; artesanos unos, obreros, labriegos, en general en el trabajo todos unidos en unánime cordialidad y siendo siempre respetuosos a las leyes que emanen del gobierno impuesto por nosotros mismos, deseando colaboraremos a la grandeza de nuestra Patria por la cual han muerto tantos Martires patriotas.

Haciendo presente nuestra subordinación y respeto, pedimos se nos dijieren nuestras correcciones ortográficas.

S. S.
El Sargento 1º

Agrípino Salvador

El Cabo José M^a Roehz

y demás reclusos militares

(2)

Ejercito Nacional
Coronel de Caballeria.

Al C. General de Div.
Alvaro Obregon
Mexico D. F.

El que subscibe ante Usted respetuosamente solicita su respetable y valiosa suffr.ia ante la superioridad, a fin de que la misma libre sus respetables ordenes de libertad en favor del subscrito, en virtud de que los cargos de que se me acusa no han sido comprobado, y que con los que dicotimación se expresan:
Habiendo ordenado la superioridad una comisión Inspector para que inspeccionara al 75% Regimiento de Caballeria del cual hera jefe el que subscibe, cuya revista fue pasada el dia 29 de octubre p. p. en la Plaza de Monclova Coah. y por falta de personal competente para que llevara la documentación del Regimiento, encontró la memoria de Comisión algunas irregularidades en los libros del Detall del ya mencionado Regimiento, y desde luego propuso la comisión á ponerme preso juntamente con el C. Mayor y los 2 Capitanes 1^o comandantes de los Escuadrones, y remitiros á hasta Capital donde nos encontramos actualmente presos en la prisión Militar de Santiago Tlaloc, lo que me extrañó porque la comisión se dio perfectamente cuenta que los errores encontrados en los libros únicamente se devia á la falta de personal competente que no lo habia en el Regimiento á mi mando, y por otra parte que siempre anduve prestando y destacando y en compaña el ya mencionado Regi-

mierto. Como fué el dia seis de mayo que anotóse la Bandera á su nombre, mi General Presidente del Plan de Agua Prieta en la Estación de Ojua Nuevo Coah. y en seguida fue tomada la Plaza de Saltillo el mismo dia seis y sigueando el abanque sobre la Plaza de Piedras Negras Coah. de donde rendimos un informe á Ud y otro á mi General Joaquín Amaro, de nuestro abanque desarrollado en dicha Región, más también un mensaje que dirigi á Ud. á hasta Capitol con fecha 17 de mayo del cual me fue contestado de entrada por un respetable persona.

I por lo expuesto ante Ud.

C. General suplico estatamente, por segunda vez comparsos en solicitud de su respetable y valiosa influencia á fin de que sea puesto en libertad, y tan temprano como nos subalternos, si es que así lo entine de justicia

Tengo el honor en general de hacer á Ua. presente mi consideración y respeto.

Sufragio Ejecutivo No Reelección.

Mexico D. F. noviembre 17 de 1920

El Coronel

Higinio C. Mendoza

O. l. C. General de División

Don

(40)

Alvaro Ovregón

Presente.

Sr. Presidente, que estás, por echo —
ser, Vd.; el Salvador de nuestra
Patria. Yo, mujer sola, que solo
mi hijo, me auxiliava; y que, por
colonizar, otras, regiones de nuestro
país, Seamos víctimas, las des-
dichadas madres, a quién nos emos de
quejar, Solo, á. Vd. que, es el único
que se digna oírnos y con ceder las merciades
de los hijos de Mexico

Mi hijo está
en las yir las marias llendo a su
trabajo ~~y~~ in culpravle dicence Vd.
ponerlo en libertad, y que le sirva
alcanacion como fiel soldado.
espero de Vd. S. Presidente:
haira Vd. las merciades que os pido.

Isidora Vivanco

Puebla de Zaragoza

18 de 1920

S. V.

Y mas tres marias
y Miguel Hernandez
Operario
Via San Luis